



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 14 DE AGOSTO DE 2018

VISTO

La nota presentada por una alumna de la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, Sede Trelew, solicitando cursado paralelo para la Carrera: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Autorizar a cursar en forma paralela a la Carrera en que se encuentran a partir del segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo 2018, la Carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, SEDE TRELEW (Plan de Estudios aprobado por Resolución CAFCN N°246/02, Resolución CAFCN N°343/08, Resolución C.S. N°096/02 y Resolución Ministerio de Cultura y Educación N°119/95) a la siguiente alumna y con la actuación académica que se detalla:


SANCHEZ CABRERA, MARIA AZUL (DNI.NRO. 39.683.076)

QUIMICA GENERAL	APROBADA POR QUIMICA GENERAL
MATEMATICA	APROBADA POR MATEMATICA I
BIOLOGIA GENERAL	APROBADA POR BIOLOGIA GENERAL
QUIMICA ORGANICA	APROBADA POR QUIMICA ORGANICA
GEOLGIA GENERAL	APROBADA POR GEOLOGIA GENERAL
ESTADISTICA	APROBADA POR ESTADISTICA I
BOTANICA GENERAL	APROBADA POR BOTANICA GENERAL
ZOOLOGIA GENERAL	APROBADA POR ZOOLOGIA GENERAL
ORGANISMOS CELULARES	APROBADA POR ORGANISMOS CELULARES
DIVERSIDAD VEGETAL	APROBADA POR DIVERSIDAD DE PLANTAS
FISICA	CONCEPTO AÑO 2017
QUIMICA BIOLGICA	CONCEPTO AÑO 2017

Art.2) Regístrese, cúrsese las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 685/18


Dra. Barbara Ruster Ferracallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.